



Interior

1268

16 JUL 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL MINISTRO DEL INTERIOR

en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1., 2.2.5.3.3, del Decreto 1083 de 2015 y 2 el Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria Alba Flor Bocanegra Guayara, titular del empleo Secretario Ejecutivo, código 4210, grado 15, de la planta global del Ministerio del Interior, del cual ostenta derechos de carrera administrativa; fue encargada en desarrollo del proceso adelantado en la entidad, mediante Resolución 0704 del 17 de junio de 2020, en su artículo 9, como Secretario Ejecutivo, código 4210, grado 22 de la planta global en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que Luz Dary Vanegas Navarrete, reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo Secretario Ejecutivo, código 4210, grado 15, de la planta global, ubicado en la Dirección Para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia temporal.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter provisional a Luz Dary Vanegas Navarrete, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.951.002, en el empleo de Secretario Ejecutivo, código 4210, grado 15, de la planta global, ubicado en la Dirección Para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, Grupo de Participación Ciudadana, mientras el empleo se encuentre en vacancia temporal.

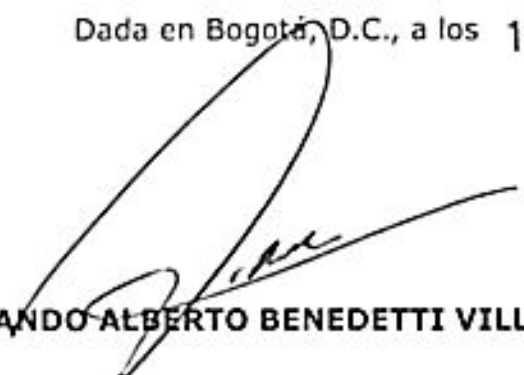
Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Luz Dary Vanegas Navarrete.

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional".

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 JUL 2026


ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró Ricardo Alonso Hernández Sánchez - Contratista Profesional - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Revisó Luz Dany Velásquez R - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Martha Bulívar Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Julián Fabrizzio Huérfano Ardila - Abogado Contratista Subdirección de Gestión Humana
Ethel Vázquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
Esleane Suarez Tavera - Asesora de Secretaría General
Carolina Contreras Ramirez - Asesora
Aprobó Nancy Stella Patiño León - Secretaria General